

DECADA del 30 ESTADO OLIGÁRQUICO INTERVENCIONISTA 1930-1943

Al período que comienza en la Argentina en septiembre de 1930 con el golpe cívico-militar que derrocó al Presidente Hipólito Yrigoyen y que finaliza en junio de 1943 con otra asonada militar que desplaza al presidente Castillo se lo conoce como “década infame”.

El golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930 inauguró un período de larga duración para el sistema político argentino, caracterizado por la fragilidad democrática y por el alzamiento de las Fuerzas Armadas.

José Félix Uriburu ocupó de facto la Presidencia de la Nación desde el 8 de septiembre de 1930 hasta el 20 de febrero de 1932. Se trató del primer golpe de Estado en la historia de la Argentina contemporánea. La proclama revolucionaria, de inspiración fascista, fue redactada por el escritor Leopoldo Lugones, quien ya había publicado “La hora de la Espada” en 1925.

Se estableció un régimen represivo que incluyó por primera vez la utilización sistemática de la tortura contra los opositores políticos, en particular anarquistas, comunistas y radicales yrigoyenistas. Entre sus medidas, disolvió el Congreso, declaró el estado de sitio, intervino todas las provincias, detuvo a varios dirigentes políticos (entre ellos a Hipólito Yrigoyen), impuso censura a los diarios e intervino las universidades anulando el régimen de autonomía y cogobierno establecido desde la Reforma Universitaria de 1918.

SISTEMA POLÍTICO

¿Por qué se llamó <década infame>?

Este nombre, acuñado por el periodista José Luis Torres, hacía referencia a un conjunto de prácticas antidemocráticas, entre las que sobresalieron:

- 1) El fraude electoral sistemático
- 2) La represión a los opositores
- 3) La proscripción de la UCR y
- 4) La corrupción generalizada.

1) El fraude electoral: sería uno de los instrumentos más utilizados durante la década del '30 por los sectores conservadores. Justamente, Quiroga (1985) define políticamente este período como un “**régimen democrático fraudulento**”. Las trampas electorales recibieron el nombre de “fraude patriótico”, porque evitaban la llegada de la “chusma radical” al poder, disfrazando de patriotismo

una corrupción anti democrática. El fraude, asimismo, asumía distintas modalidades:

-**Hostigar a los votantes** adversarios de los conservadores. Esto se hacía en plena calle o en cercanías de las mesas, revólver en mano.

- **Cambiar los votos**. Esto se hacía en el correo central, que era adónde iban las urnas. Allí los empleados sacaban los votos de las urnas y los reemplazaban por boletas de los conservadores.

- **El “acaparamiento de libretas”**: Los patrones de estancia les quitaban sus libretas de enrolamiento a los peones del campo y procedían a votar en nombre de ellos. De allí viene el famoso “ya votaste”, cuando alguien se presentaba a votar y se le comunicaba que su voto ya había sido emitido. Con mínimas diferencias esta práctica se sigue utilizando, sobretodo en pequeñas localidades del interior del país.

2) Represión a los opositores: Con el nacimiento de un incipiente movimiento obrero se iniciaba, según Ansaldi (2012), la institucionalización de la violencia política ejercida sobre opositores. Los '30 fueron años de aplicación sistemática de la tortura y el encarcelamiento a los presos políticos, por parte del aparato represivo estatal. Las principales víctimas fueron obreros anarquistas, socialistas, y cuando no, estudiantes y militantes. Se impedía así la organización obrera y los actos de protesta gremial por las severas condiciones de trabajo y el magro salario

3) Proscripción de la U.C.R: por aquel entonces la U.C.R. era el partido mayoritario en la escena política. Los sectores conservadores condenaban el costado “plebeyo” del radicalismo. De hecho, lo llamaban “la chusma”. Desde el comienzo, y ante la ilegitimidad del régimen, el partido optó por la abstención electoral. En 1933 se produjeron en Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Misiones alzamientos radicales, que se saldaron con más de mil detenidos. Yrigoyen, gravemente enfermo, fue devuelto a Buenos Aires y mantenido bajo arresto domiciliario. Moriría el 3 de julio, y su entierro en el cementerio de la Recoleta sería ocasión de una manifestación multitudinaria. En ese mismo año, y en ocasión de la reunión de la convención nacional de la UCR, un alzamiento conjunto de militares y políticos se desató en Santa Fe, Rosario y Paso de los Libres, que trajo como resultado la reclusión de decenas de ellos.

4) Corrupción generalizada: Existieron negociados de las carnes y exenciones impositivas a las compañías inglesas. Uno de los principales casos de coimas y corrupción fueron las concesiones hechas a la compañía de electricidad CHADE (luego CADE). Las concesiones en la Ciudad de Buenos Aires se resolvían con coimas para los concejales de los partidos principales. Estas concesiones se aprobaban por plazos eternos.

Es importante subrayar que durante este período la mayoría de los partidos fueron cómplices y hasta partícipes de la corrupción generalizada. Solo en 1935 un grupo de radicales yrigoyenistas decidió oponerse al fraude, naciendo entonces F.O.R.J.A, (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina) que intentó dar batalla al régimen, impugnando sus políticas entreguistas, sus fraudes y corrupción y entrega al imperialismo.

La “restauración” conservadora

Para Quiroga (1985), con la caída de Yrigoyen en 1930, se puso fin al Estado liberal de la república oligárquica y a su modelo económico de desarrollo, inaugurándose una nueva etapa en la vida del país: **el surgimiento de la Argentina moderna**. Es interesante este punto, por cuanto Quiroga parte de la premisa de que la Argentina moderna nace en 1930 y no en 1880.

Sin embargo, muchos han definido este período como de “restauración conservadora” porque **Estado y clase dominante** siguieron identificándose. De hecho, es con la asunción de Agustín P. Justo, en 1932 (como cabeza máxima del frente electoral de la Concordancia, en el que participan socialistas independientes, conservadores y fracciones de la UCR antipersonalista) cuando muchos marcan cronológicamente el inicio de esta “restauración conservadora”.

El Estado mantuvo un sistema político viciado sobre “los restos de un sistema agonizante” (Quiroga: 1985) y si bien las fracciones poderosas intentaron recomponer su hegemonía, no lograron alcanzar este objetivo. Precisamente, se evidenció la incapacidad de este grupo social para regular la sociedad mediante el Estado de derecho, la justicia y la democracia, acudiendo inescrupulosamente al fraude y a la corrupción.

En la tipología de Gino Germani, (1966) la época aparece clasificada como “retroceso artificial a un sistema de participación limitada”. Ya no se trata, para este autor, “de una exclusión debida a la ‘ausencia’ o ‘pasividad’ de los sectores menos desarrollados de la población, sino a la ‘exclusión’ por medios compulsivos de estratos ya plenamente movilizados.”

En tanto comienza (6 de septiembre de 1930) y se cierra (4 de junio de 1943) con golpes de Estado, la década del 30 evidencia una profunda **crisis de legitimidad** del sistema político en su conjunto, que no puede desvincularse del ingreso de las fuerzas armadas al escenario político.

Partidos y corrientes políticas

Con motivo de las elecciones de 1931, se organizó un frente electoral para oponerse a la UCR, el partido popular de entonces, que se llamó **La Concordancia**, integrada por el Partido Demócrata Nacional (que aglutinó a los sectores conservadores), la Unión Cívica Radical Antipersonalista (que se oponía a la hegemonía yrigoyenista en la UCR) y el Partido Socialista Independiente (un desprendimiento del Partido Socialista que daba prioridad a una alianza con las fuerzas liberales y conservadoras, a fin de frenar al yrigoyenismo). El resultado no sorprendió a nadie, la Concordancia ganó cómodamente (salvo en Capital Federal y Santa Fe) resultando “electa” la fórmula presidencial integrada por el general Agustín P. Justo (militar antipersonalista) y Julio Argentino Roca (hijo) (conservador, PDN). Pese a las diferentes corrientes políticas que lo integraban, este frente electoralista lograría mantenerse en el poder mediante la represión y el fraude, hasta ser derrocado por la llamada Revolución del 4 de junio de 1943.

En 1931 se llamó a elecciones y con prácticas de fraude y proscripción resultó electo presidente el general Agustín P. Justo y como vicepresidente Julio A. Roca (hijo). Justo era un militar con fuerte vocación política, ya que había participado en la Revolución del Parque y estaba bien conectado

con los radicales antipersonalistas, es decir el ala más conservadora. Durante su presidencia se llevó adelante al Pacto Roca-Runciman, entre Argentina e Inglaterra.

La Alianza Civil (Lisandro de la Torre- Nicolás Repetto) que enfrentó al justismo en las elecciones de 1931, derrotada de manera fraudulenta, estaba constituida por el Partido Demócrata Progresista (PDP) y el Partido Socialista (PS).

Ambos fuerzas compartían una postura de descalificación hacia el yrigoyenismo pero se diferenciaban de los proyectos de reforma constitucional que propiciaba Uriburu, para modificar el sistema electoral e imponer un sistema corporativo de representación, inspirado en la Italia de Mussolini.

Respecto de la UCR, ante la proscripción de sus candidatos, el partido retomó, como en sus inicios, la estrategia abstencionista hasta 1935. Conducido por Marcelo T. de Alvear, luego de la muerte de Hipólito Yrigoyen, adoptó una línea moderada y conciliatoria respecto del gobierno de la Concordancia. La actitud parlamentaria complaciente con el conservadorismo por parte de los diputados radicales suele asociarse a turbios comportamientos en relación a las concesiones eléctricas en la Ciudad de Buenos Aires. La conducción alvearista vació al radicalismo de sus concepciones nacionales y profundizó la **crisis de representación** respecto de su electorado.

En abierta lucha contra la conducción “colaboracionista” de la UCR, un grupo de radicales fieles a la tradición yrigoyenista fundó FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina), como ya lo hemos mencionado, aprobando en asamblea de junio de 1935, la declaración de principios titulada “Somos una Argentina colonial, queremos ser una Argentina libre”.

FORJA intentó cubrir el “espacio nacional”, vacante desde la “claudicación” y –a su entender– desnaturalización del partido de Alem. Para el forjismo el radicalismo yrigoyenista había expresado, hasta 1930, una “posición nacional” frente a la oligarquía liberal. FORJA rescató, entonces, las banderas de un nacionalismo popular, de signo no aristocrático. (Garulli, L. 1995)

El 15 de diciembre de 1945, prácticamente dos meses después de producido el 17 de octubre, FORJA se disolvió, entendiendo que el imperativo que había provocado su formación había desaparecido. Había surgido, como expresión de los profundos cambios ocurridos en la sociedad durante los años '30, un movimiento político nuevo, expresión de los sectores populares y de los intereses de la nación.

El PC (Partido Comunista) fue otra de las fuerzas políticas sin representación parlamentaria. Conducido por Codovilla, el partido había caracterizado al gobierno de Yrigoyen como “el gobierno de la reacción capitalista”, que había impuesto una “política represiva, reaccionaria, fascizante, contra el proletariado en lucha...”

(Puiggrós, 1986) Los comunistas fueron perseguidos con ensañamiento durante la década del 30.

La política represiva del régimen también intentó neutralizar a la corriente anarquista: José Félix

Uriburu, cabeza visible del golpe contra Yrigoyen, no dudó en fusilar a dos jóvenes activistas de las ideas libertarias, Severino di Giovanni y Paulino Scarfó, en 1931. Dejaba en evidencia el sesgo fascista del régimen de facto.

Se efectuaron deportaciones de militantes obreros y políticos, algunos de los cuales fueron entregados a las cárceles europeas y otros encontraron refugio en Uruguay.

MODO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO

Contexto internacional: La crisis del `30

La “crisis estructural y orgánica” de 1930 se vinculó al “crac” internacional de Wall Street de 1929, que puso en jaque al sistema capitalista a nivel mundial, cuyo detonante fue el mercado de valores de Nueva York. Nacionalismo económico, proteccionismo y economía dirigida fueron los rasgos sobresalientes de la etapa que se inauguraba.

A raíz de este contexto, Inglaterra se vio muy afectada, debiendo abandonar el patrón oro. En 1932, en el marco de la **Conferencia de Ottawa**, el Reino Unido inauguraba una política a favor de sus dominios coloniales. Se establecía una zona de tarifas bajas dentro del Imperio británico (lo que habría de conocerse como el <libre comercio imperial>) para favorecer el comercio entre Inglaterra y sus dominios británicos (especialmente Australia y Canadá), al tiempo que se elevaban las tarifas aduaneras para el resto del mundo.

En esta dirección, Inglaterra limitó las importaciones de productos primarios cuyo origen no fuera el de sus dominios británicos, con objetivos económicos y políticos en tanto pretendió frenar los movimientos anticoloniales que se habían reforzado.

(En este punto, es importante aclarar que un **dominio** se refiere al grupo de organizaciones políticas autónomas que se encontraban nominalmente bajo la soberanía británica, constituyendo el Imperio británico a finales del siglo XIX. El concepto ha incluido, en momentos diferentes, a Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Terranova, Sudáfrica e Irlanda. De hecho, muchas antiguas colonias que obtuvieron su independencia después de la Segunda Guerra Mundial serían llamadas <dominios> en sus constituciones de independencia).

En el caso particular de la Argentina, la crisis afectó la inserción estable que tenía en el mercado mundial de mercancías y capitales. La vulnerabilidad, rasgo propio de una economía “abierta” y dependiente, quedó expuesta a partir de la Gran Depresión. La drástica contracción por el lado de la demanda internacional, a partir de 1929, se combinó con la tendencia decreciente de los precios de los productos agropecuarios, ininterrumpida desde la Primera Guerra Mundial. Dorfman (1986) pone en cifras el deterioro en los términos del intercambio: las mercaderías que el país podía

importar en 1928 a cambio de \$ 100 m/n de exportación, en 1932 requerían \$ 162. La Conferencia de Ottawa afectaría claramente a la Argentina, pues el mercado inglés era importador del 90% de las exportaciones de carne (Girbal, Zarrilli y Balsa). Asimismo, la brusca caída de los precios internacionales agrícolas generó un considerable deterioro en los términos de intercambio, afectando negativamente al sector rural. Se empezaba a poner fin al paradigma de crecimiento económico orientado hacia el exterior, dando lugar a una **fase de transición** para incentivar nuevas formas de producción y expandir áreas de cultivo fuera de la pampa húmeda con salida industrial o de sustitución de importaciones, por ejemplo el algodón, el té y el tabaco (Ferrer,2008).

El Estado intervencionista

Se empezaba a edificar un “Estado jerarquizado y antiliberal” (Rouquié, 1981) con un papel muy activo en la economía, las finanzas y las relaciones sociales. Por ello mismo, la administración estatal se convertiría ahora más que nunca en un “instrumento político” (Halperín Donghi, 1995).

El dirigismo estatal sería una característica sobresaliente de esta década. En 1931 se implantaba por primera vez un control de cambios, es decir, un instrumento selectivo para frenar las importaciones y alentar el traslado de ingresos desde el sector agrícola al sector industrial. Se definió una política más clara en materia de obras públicas como así también un conjunto de organismos llamados Juntas Reguladoras (de producción, de carne, de azúcar, de yerba, etc.) las cuales adoptaron medidas concretas de reglamentación de las principales actividades agropecuarias del país.

Además de su rol industrializador, otra importante función que cumplió el Estado fue **financiera**. Con la creación en 1935 del Banco Central de la República Argentina y del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, se estableció un nuevo ordenamiento monetario en pos de lograr la estabilidad de la moneda. Más aun, en 1933, cuando Federico Pinedo asume como Ministro de Hacienda, se comenzó a intervenir activamente en el mercado, a fin de paliar los efectos de la crisis.

No obstante, el intervencionismo estatal aconteció solamente en el plano económico y no así en el plano social. La industrialización no implicó en esta década una política de redistribución del ingreso acorde al nuevo crecimiento, permitiendo, en cambio, la acumulación de reivindicaciones sociales y obreras insatisfechas.

El desarrollo industrial

Con la crisis del '30, el consecuente repliegue comercial de las grandes potencias mundiales contribuyó finalmente a iniciar el proceso de **industrialización por sustitución de importaciones**, especialmente en los rubros de alimentación, vestido, químicos y farmacéuticos, artefactos eléctricos, y derivados del caucho, es decir, producción ligada a la industria liviana.

Según Quiroga, el proceso de industrialización en Argentina reconoce tres etapas: La primera etapa, de 1930 a 1945, la segunda de 1945 a 1958 y la tercera de 1958 en adelante, aunque Ansaldi señala que la primera etapa se inicia a comienzos de 1900.

En esta primera etapa de industrialización (1930-1945) los conservadores se vieron en la obligación de iniciar el proceso de sustitución de importaciones, (es decir producir internamente lo que antes se importaba) buscando solamente resolver la demanda interna de manufacturas con el objetivo de equilibrar la balanza de pagos. El desarrollo y la posterior expansión industrial en Argentina promovida por los sectores dominantes fueron, entonces, producto de la necesidad de superar los efectos adversos de la crisis y no el resultado de una voluntad política de convertir al país en una economía industrial.

Esto nos da la pauta de que no se trató de formular un proyecto nuevo, sino de adaptar el viejo a las nuevas condiciones y de intentar que la industria pase a ocupar un lugar más importante en la economía nacional. Por ello mismo, no fue un proyecto industrial íntegro porque no logró satisfacer plenamente las demandas ni alcanzar la independencia económica del agro, es decir, del flujo de capitales externo.

Las causas más significativas del adelanto industrial se relacionaron con:

- a) La disminución de los ingresos del sector externo, es decir, limitación drástica de la capacidad de importar,
- b) La regulación estatal de las importaciones
- c) La desvalorización del papel moneda.
- d) La consolidación de un mercado interno

Según Mario Rapoport (2008), hasta esta época, “la industria había crecido al compás del resto de la economía, pero subordinada al esquema agroexportador. En cambio, a partir de los años 30, se convertirá en uno de los sectores impulsores del crecimiento económico (...)”, siendo los rubros más dinámicos aquellos relacionados con los insumos locales, (especialmente textiles) y la metalurgia liviana, lo que se denomina “sustitución fácil de importaciones”, compuestas éstas por bienes de consumo, que reducían el déficit comercial con el exterior.

Este autor explica de la siguiente manera lo que Aldo Ferrer denomina “economía industrial no integrada”: “En general, las ramas de mayor crecimiento producían bienes de consumo finales, con mayor intensidad en la utilización de mano de obra que en bienes de capital. Las maquinarias y los insumos intermedios utilizados eran, en una alta proporción, importados. De esta forma, comenzó a perfilarse en esta época una característica que se acentuaría en las décadas siguientes: el crecimiento de la producción impulsaba un incremento de las importaciones, hecho que en el futuro enfrentaría al país a serios problemas en la balanza de pagos”.

Para explicar la posición de los distintos sectores sociales frente al crecimiento industrial, Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1971) parten de sostener la inaplicabilidad, para el caso

argentino, del modelo teórico “clásico” que enfrenta a propietarios rurales y propietarios industriales. En este modelo, los propietarios agropecuarios, terratenientes latifundistas, abogarían por el mantenimiento de la tierra como fuente de ingresos, status y poder, a través de una férrea oposición hacia nuevas actividades productivas. Los propietarios industriales, por su lado, pondrían su interés no sólo en el afianzamiento de estas nuevas actividades industriales, sino en la disputa del poder político y en el establecimiento de su hegemonía social.

La hipótesis de estos autores es que los terratenientes argentinos no sólo no evidenciaron el rechazo hacia la industria, sino que la aceptaron e incluso promovieron. En lugar de una oposición irreductible entre fuerzas retardatarias y progresistas, se entabló una “**alianza**” **entre fracciones de clases propietarias**. La fracción más poderosa de la burguesía terrateniente, una vez asegurada su posición por la firma del Pacto Roca-Runciman, fue la que mantuvo el control hegemónico dentro de la alianza, para asegurar el equilibrio del sistema en su conjunto.

La contradicción fundamental no se entabló, según estos autores, entre agrarios e industriales, sino hacia dentro del grupo terrateniente y enfrentó al sector predominante de la burguesía ganadera – representado por la SRA- con un grupo subordinado de propietarios rurales –los criadores de ganado nucleados en la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP)-. La protección a la industria local comprometía los intereses de los mercados hacia los cuales pretendían dirigir sus exportaciones. La CARBAP sintetizaba así sus argumentos en contra de la industrialización local: “... todo lo que se haga en el sentido de proteger limitadamente a la industria provocará la guerra comercial con los países que nos compran hoy y los posibles compradores de mañana” (Murmis y Portantiero, 1971)

Transformaciones sociales

Entre 1930-1943, los sectores sociales más desarrollados merced a las nuevas condiciones económicas fueron dos: la **burguesía industrial** y la **clase obrera**.

La burguesía industrial adquirió centralidad a partir de la industrialización sustitutiva de importaciones; la clase obrera se transformó merced al proceso de migraciones internas rural-urbanas. Efectivamente, el freno del caudal inmigratorio luego de la crisis del '30, permitió que su dinamismo fuera ocupado por las **migraciones internas**, que provocaron el crecimiento y concentración de la clase obrera en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y el Litoral. Este vasto movimiento migratorio completó y profundizó el proceso de urbanización que comenzará con el arribo de la inmigración extranjera a fines del siglo XIX y coadyuvó a la conformación de una “sociedad de masas”. Estos trabajadores nativos (“nuevos”) que llegaron a las ciudades atraídos por la industria se fundieron con los trabajadores extranjeros (“viejos”). Ambos (obreros “nuevos” y obreros “viejos”) fueron sometidos a un fuerte proceso de explotación capitalista sin distribución del ingreso, que terminó fusionando a la clase obrera. A partir de mediados de la década del 30, por lo

tanto, paralelamente al crecimiento numérico de la clase obrera y de sus organizaciones gremiales, se produjo también el incremento de las demandas del movimiento obrero que se estrellaron contra la política de un Estado que había recuperado su sesgo represivo para con los sectores subalternos.

La militarización del poder político durante la Década Infame tuvo su correlato en el diseño de una política inmigratoria que retaceaba la liberalidad de la Constitución de 1853 en cuanto al ingreso de población extranjera. La élite conservadora cerró las puertas precisamente en el momento que se presentaba el problema de los refugiados del nazismo, el fascismo y de la guerra civil de España. Afortunadamente, las fuerzas democráticas en la Argentina se organizaron para superar estas limitaciones a través de redes de solidaridad, facilitando la llegada de miles de refugiados de las persecuciones políticas, étnicas y religiosas.

En ese ambiente de transición habría de reorganizarse el movimiento obrero y sindical argentino. Girbal, Zarrilli y Balsa hablan, para estos años, de un “**sindicalismo de transición**” que, a diferencia de los sectores obreros anteriores a 1930, negoció y se acomodó a las circunstancias, sin abandonar la huelga como elemento de lucha, pero dejando de lado la agitación violenta.

La recesión económica de los primeros años de la década golpeó severamente a los sectores populares, afectando su nivel de vida. La desocupación generalizada, conjuntamente con la represión impuesta por el régimen de Uriburu (deportaciones, cárcel, fusilamientos) contribuyen a explicar los bajos niveles en las luchas obreras, a pesar del fuerte retroceso salarial. La central obrera (CGT), recientemente conformada (1930), con las corrientes moderadas del movimiento sindical –Unión Sindical Argentina (USA), y la Confederación Obrera Argentina (COA)- asumió una actitud defensiva frente al gobierno para garantizar su sobrevivencia. La política del general Justo fue más sutil aunque no exenta, en determinadas oportunidades, de visos represivos. Propició el acercamiento hacia algunos dirigentes de la CGT, teniendo en cuenta la importancia alcanzada por las organizaciones gremiales y la moderación de sus dirigentes que buscaban, ante todo, su institucionalización.

Las transformaciones producidas durante los años 30 –el intervencionismo estatal, la industrialización sustitutiva, el crecimiento, concentración y sindicalización de la clase obrera y la acumulación de sus demandas- se constituyeron en los pre-requisitos para la emergencia de un nuevo tipo de estado: el peronismo construirá una nueva hegemonía y redefinirá la relación Estado-sociedad.

Acuerdos económicos

1) Acuerdo Roca – Runciman (1933)

Ya asumido en 1932 Augusto P. Justo, ante la difícil situación de comercio con Inglaterra, su vicepresidente Julio Roca (hijo) viajó en 1933 a Inglaterra, para negociar con el ministro de

Comercio inglés Walter Runciman. Finalmente, la Argentina logró un acuerdo: el histórico pacto Roca-Runciman, nombre que se le dio por los apellidos de los representantes de cada país. Se trató de un negociado desigual, pues se garantizaba la colocación de las exportaciones de carne en Inglaterra a cambio de importantes concesiones económicas de parte de la Argentina, entre las que se destacan las exenciones impositivas a las compañías británicas y la entrega deliberada del manejo financiero y del crédito del país a manos inglesas.

Más aún, el gobierno inglés no le permitía a la Argentina que fomentara compañías que le hagan competencia a los frigoríficos extranjeros. Para muchos, este pacto implicó, lisa y llanamente, entregar la soberanía económica del país. Sin más, el propio vicepresidente Roca (h) afirmaba abiertamente: "Argentina, por su interdependencia recíproca, es desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio británico", pensamiento éste que lograría atravesar varias generaciones. Sin embargo, para muchos no podría decirse que la Argentina se había convertido en un dominio británico, porque Inglaterra no se tomaba la libertad de imponer a sus dominios (como Australia y Canadá) semejantes humillaciones. Estos tenían cada uno su cuota de importación de carnes que, a diferencia de la Argentina, la administraban ellos.

¿Quiénes se beneficiaron?

1) A nivel local: los ganaderos invernadores (el sector rural más poderoso dedicado al comercio de la carne enfriada) a quienes se les aseguraba el mantenimiento de la cuota de carne exportable a Inglaterra.

2) A nivel internacional: Las empresas inglesas (en especial, frigoríficos, bancos y ferrocarriles) instaladas en Argentina. Por ejemplo, las empresas de transporte inglesas cobraban altísimas tarifas a los productores locales con el fin de desalentar las incipientes industrias argentinas.

La creación del Banco Central fue otra estrategia de dominación inglesa. El directorio del Banco estaba integrado por poderosos banqueros ligados a los ingleses que tenían el manejo de nuestra moneda, del cambio y del crédito y por lo tanto decidían a quien y para qué se le entregaban los préstamos. Esto condicionaba efectivamente el desarrollo de los pequeños y medianos emprendimientos nacionales industriales.

2) Plan Pinedo (1940)

Con el estallido de la **Segunda Guerra Mundial** en 1939 (frente a la cual la Argentina se declaró "neutral") comenzaron cambios estructurales más sustanciales en la economía. En noviembre de 1940, en medio de una desaceleración del crecimiento, **Federico Pinedo** presentó ante el Senado de la Nación el "Programa de Reactivación de la economía nacional", conocido luego como el "**Plan Pinedo**", propuesta ésta que procuraba **conciliar la industrialización con la economía abierta**.

El Plan consistía en:

1) comprar los saldos exportables no colocados en el exterior y devaluar el peso argentino (beneficiando así al sector agroexportador) al tiempo que buscaba...

1) sentar un programa de préstamos industriales para la compra de equipamientos industriales solamente para aquellas industrias que no implicasen una competencia con los productos importados de Inglaterra y EE.UU.

2) estimular la construcción de viviendas,

2) revisar las tarifas aduaneras y

4) replantearse la vieja disyuntiva argentina con relación a los vínculos con Inglaterra y EE.UU, buscando consolidar los vínculos comerciales con este último país. También buscaría consolidar una zona de "libre comercio" con Brasil.

Para Federico Pinedo la producción agraria seguía constituyendo "la gran rueda" de la economía y la industria sus "ruedas secundarias". De todos modos, la falta de un apoyo político contundente y la presión de fuertes intereses corporativos (en especial, aquellos proveniente de la Sociedad Rural) terminaron frustrando la ejecución del Plan Pinedo.

Fin de la Década Infame

Roberto Ortiz era un radical antipersonalista. Intentó impulsar sin resultado reformas que permitieran restablecer un régimen democrático. Su actitud reformadora le valió las simpatías de la oposición. En este aspecto no dudó en intervenir la Provincia de Buenos Aires, gobernada por sectores políticos conservadores. Poco después de que asumiera como presidente, Ortiz enfermó seriamente de diabetes, enfermedad que luego lo dejaría completamente ciego. Producto de esto, debió solicitar licencia al frente del Poder Ejecutivo, asumiendo el cargo el vicepresidente de la República Argentina el conservador Ramón Castillo.

Ya fallecido Ortiz, con Castillo en el poder, el descontento general por la situación económica y el fraude político, hizo que el sector nacionalista del ejército temiera un "avance" comunista debido a las protestas y reclamos.

El nuevo mandatario reorganizó el gabinete dándole un contenido más claramente conservador y decidió perpetuar la práctica del fraude electoral. Algunos distinguían sin dificultad la influencia fascista en el gobierno de Castillo, la cual se reforzó con algunas medidas. La más importante fue el cierre del Concejo Deliberante de la Capital. Pero la gota que rebalsó el vaso fue la decisión, a mediados de 1943, del Partido Demócrata Nacional, de nombrar para candidato a un azucarero del norte, ligado a lo más tradicional y poco renovador del partido.

Finalmente, al acercarse las fechas de elecciones, se supo que era intención del régimen postular al industrial salteño Robustiano Patrón Costas. Ante esto, el sector nacionalista del ejército, que temía una crisis política a raíz del creciente descontento social, decidió llevar a cabo un golpe de Estado, el 4 de junio de 1943.

La evidente **conclusión** de estos trece años de “década infame” fue que las elites conservadoras resultaron incapaces de fundar un régimen político estable y consensual acorde a su modelo económico. En otros términos, fueron incapaces de traducir en poder político su poder económico.

Presidentes		
José F. Uriburu	1930-1932	
Agustín P. Justo	1932-1938	
Roberto M. Ortiz	1938-1942	
Ramón Castillo	1942-1943	

Bibliografía

ANSALDI, W, GIORDANO, V (2012), *América Latina. La construcción del orden. De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*, Buenos Aires, Ariel, capítulo 4.

CARABALLO, L; CHARLIER, N; GARULLI, L (1998), *Documentos de historia argentina (1870-1955)*, Buenos Aires, Eudeba.

DI TELLA, T (1993), *Historia argentina, desde 1830 hasta nuestros días*, Editorial Troquel, Buenos Aires.

DORFMAN, A (1986), *Historia de la industria argentina*, Hyspamérica.

FERRER, 2008, *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

GARULLI, E. L. (1995) “EL 30. Una década en transición”, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.

GERMANI, G. (1966) “Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la

sociedad de masas”, Paidós.

GIRBAL, N; ZARILLI, G y Balsa, J (2001) “El Estado neoconservador, el intervencionismo económico y la sociedad de los años treinta” en *Estado Sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Buenos Aires.

HALPERÍN DONGHI, T (1995) *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel,

MURMIS, M y PORTANTIERO, J. C. (1971) “Estudios sobre los orígenes del peronismo”, Siglo XXI Editores.

PUIGGRÓS, R. (1986), “Historia crítica de los partidos políticos argentinos”, Hyspamérica.

QUIROGA, H (1985), *Estado, Crisis y Poder Militar*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina

RAPOPORT, M. (2008). Mitos, etapas y crisis en la economía argentina, Imago Mundi. (versión digital)

ROUQUIÉ, A (1981) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.

MATERIALES Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Lee el fragmento de la Acordada de la Corte Suprema y el fragmento de decreto de José Félix Uriburu: ¿Qué relación puedes establecer entre ambos documentos?

Caracteriza el perfil político del gobierno establecido a partir del 6 de septiembre de 1930.

* La **Acordada de la Corte Suprema de Justicia**, fechada el 10/09/1930, marca un trascendental antecedente jurisprudencial que en la práctica convalidó a los sucesivos golpes de estado que se produjeron en la Argentina:

‘2°- Que este gobierno se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policiales ☺ necesarias para asegurar la paz y el orden de la Nación y, por consiguiente, para proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas, y ha declarado, además, en actos públicos, que mantendrá la supremacía de la Constitución y de las leyes fundamentales del país, en el ejercicio del poder.

Que tales antecedentes caracterizan [...] un gobierno de hecho en cuanto a su constitución y de cuya naturaleza participan todos los funcionarios que lo integren [...] con todas las consecuencias de la doctrina de los gobiernos de facto, respecto de la posibilidad de realizar válidamente los actos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos por él.

Que el gobierno provisional que acaba de constituirse en el país, es, pues, un gobierno de facto, cuyo título no puede ser judicialmente discutido con éxito por las personas en cuanto ejercita la

función administrativa y política derivada de su posesión de la fuerza como resorte de orden y de seguridad social [...]”.

* **Decreto del Presidente de facto (7.9.1930)**. Uriburu dictó la caducidad del Poder Legislativo Nacional arrogándose sus facultades mediante la utilización de decretos-leyes. Este fragmento de uno de los decretos dictados refleja el perfil del gobierno:

‘1° Todo individuo que sea sorprendido in fraganti delicto contra la seguridad y bienes de los habitantes, o que atente contra los servicios y seguridad pública, será pasado por las armas sin forma alguna de proceso [...].

* Analiza las siguientes caricaturas de la época. ¿A qué aspectos del sistema político hacen referencia?



* **El manifiesto de las derechas (Redactado por Federico Pinedo, junio de 1936)**

¿Cómo concibe Federico Pinedo la participación de las masas?

¿Cuál es la idea de Nación presente en este pensamiento?

¿Cuál te parece que es el modelo de “democracia” al que aspira?

Para debatir:

¿De qué manera esta concepción hacia el sufragio y la participación de las masas se mantuvo a lo largo del siglo XX en Argentina? Citen ejemplos

“Sería querer bien poco a la democracia (...) admitir que por la voluntad perturbada de una parte del pueblo pudiera la Nación negarse a sí misma, abdicar de su soberanía o renunciar a su destino (...).

(...) pero afirmamos que la Nación, como entidad indestructible tiene el derecho inalienable a conservar su individualidad de país civilizado, ordenado, culto, (...)

No hay razón para que las masas ciegas pongan todo esto en peligro (...) a través del ejercicio inconsciente del sufragio universal por masas ignorantes, perturbadas por una prédica insensata (...)

En Alain Rouquie. *Poder militar y sociedad política en la Argentina, 1982.*

*** F.O.R.J.A.-Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina**

En junio de 1935 un grupo de radicales de tradición yrigoyenista funda FORJA, para llenar el vacío dejado por la claudicación de la UCR, conducida por Alvear, frente al gobierno conservador.

¿Por qué se sostiene que FORJA es expresión de la profunda crisis de representación política durante los años 30?

DECLARACION APROBADA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 29 DE JUNIO DE 1935

Somos una Argentina Colonial: queremos ser una Argentina Libre

La Asamblea Constituyente de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, considerando:

1º - Que el proceso histórico Argentino en particular y Latinoamericano en general, revelan la existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de su Soberanía Popular, para la realización de los fines emancipadores de la Revolución Americana, contra las oligarquías como agentes de los imperialismos en su penetración económica, política y cultural, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América.

2º - Que la Unión Cívica Radical ha sido desde su origen la fuerza continuadora de esa lucha por el imperio de la Soberanía popular y la realización de sus fines emancipadores.

3º - Que el actual recrudescimiento de los obstáculos opuestos al ejercicio de la voluntad popular, corresponde a una mayor agudización de la realidad colonial, económica y cultural del país:

Declara:

1º - Que la tarea de la nueva emancipación sólo puede realizarse por la acción de los pueblos.

2º - Que corresponde a la Unión Cívica Radical, ser el instrumento de esa tarea, consumando hasta su totalidad la obra trunca por la desaparición de Hipólito Yrigoyen.

3º - Que para ello es necesario en el orden interno del Partido, dotarlo de un estatuto que, estableciendo el voto auténtico y cotizante, asegure la soberanía del pueblo radical, y en orden externo, precisar las causas del endeudamiento argentino al privilegio de los monopolios extranjeros, proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y los métodos de lucha adecuados a los obstáculos que se oponen a la realización de los destinos nacionales.

4º - Que es imprescindible luchar dentro del Partido, para que éste recobre la línea de principismo e intransigencia que lo caracterizó desde sus orígenes, única forma de cumplir incorruptiblemente los ideales que le dieron vida y determinan su perduración histórica al servicio de la Nación Argentina.

Dentro de estos conceptos y tales fines, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, "F.O.R.J.A.", abre a sus puertas a todos los radicales y particularmente a los jóvenes que aspiren a intervenir en la construcción de la Argentina grande y libre soñada por Hipólito Yrigoyen.

- Por el radicalismo a la soberanía popular.
- Por la soberanía popular a la soberanía nacional.
- Por la soberanía nacional a la emancipación del pueblo argentino

Lee la Réplica que hace FORJA al monumento de George Canning [inaugurado en el barrio de Retiro, en 1937]: ¿Cuál es la postura político-ideológica de la agrupación según este documento? ¿En qué tradiciones se reconocen los forjistas?

Jorge Canning escribía en 1824: "La América Española es libre, y nosotros los ingleses manejamos nuestros negocios con habilidad, ella será inglesa". (Carta a Granville, citada por H. Temperley en "The later América Policy of George Canning").

Bajo su inspiración e instrucciones, la diplomacia inglesa nos segregó la Banda Oriental del Uruguay y el Alto Perú. Los financieros ingleses Baring Brothers nos endeudaron sin arriesgar capitales. Los comerciantes ingleses se apoderaron del manejo de la moneda, de la tierra y del comercio exterior.

Cien años después, la obra de dominación ha quedado completada y perfeccionada:

INGLESES son los medios de comunicación y transporte. INGLESAS las empresas

monopolizadoras del comercio exterior. INGLESAS en su mayor parte son las empresas de servicios públicos. INGLESAS las más grandes estancias de la República. INGLESAS las mejores tierras de la Patagonia. INGLESAS todas las grandes tiendas. INGLESAS todas las empresas que rinden dinero y están protegidas por el Gobierno Argentino. INGLESAS son las voluntades que manejan la moneda y el crédito desde el Banco Central. INGLESAS son las directivas a que obedece nuestra política exterior e interior. INGLESAS "son" las Islas Malvinas y las Orcadas.

Los designios de Canning se han cumplido. Los negocios ingleses se han conducido y se conducen con "habilidad".

¡POR ESO CANNING TIENE UNA ESTATUA EN BUENOS AIRES!

CIUDADANO: Reflexione que tal esclavización de un pueblo -típico de toda política imperialista, cualquiera sea su bandera- operada arteralmente durante un siglo por Gran Bretaña, sólo ha sido posible por la permanente y traidora entrega del país, realizada por nuestra oligarquía.

En consecuencia, nuestra lucha de argentinos debe ser doble: contra el enemigo extranjero que invade y contra el enemigo de adentro que entrega. Y mientras el fascismo intenta la sustitución del coloniaje británico por el de otras potencias, y el marxismo trabaja por destruir la Revolución Nacional, las direcciones de la Unión Cívica Radical, empecinadas en su oportunismo electoralista, se oponen a la línea de intransigencia y de lucha argentina.

F.O.R.J.A., expresión auténtica de la Unión Cívica Radical, desde su invariable posición de combate, concita al pueblo para la reconquista y defensa de su soberanía.

Año 1937

***Violencia política**

. Radiografía del Riachuelo

“Sección primera de Avellaneda. Jardín de suplicios. Picana eléctrica. Azotes, tormento de la sed. Tormento del sueño. Hábil interrogatorio. Desvanecimientos. ¡El médico! ¡el médico! ¿Quién es? Lo mandaron de *la Especial*. Entonces, síncope cardíaco. ¿Era del sindicato? Síncope cardíaco ¿Era judío de Odesa? Síncope cardíaco. ¿Agitador del puerto? Síncope cardíaco. ¿Del frigorífico? Síncope cardíaco...”

Martín Balcarce (seudónimo del escritor y político Mario Bravo).

Asesinato en el Senado de la Nación

“No ha sido este crimen el final de un duelo de pasiones o de ideas. Ha sido la ejecución calculada, prevista, preparada. Se encontró al asesino y se pactó con él un contrato de locaciones y servicios. Se le abrió el camino desde el hampa hasta el Senado de la Nación”.

Senador socialista Mario Bravo

***Asesinato en el Senado de la Nación.**

Director: Juan J. Jusid, 1984.

Guión: Carlos Somigliana

Sintetizar el argumento.

Explicar el contexto en el que se desenvuelve el conflicto principal.

Identificar actores sociales y políticos y caracterizar su comportamiento y su relación con el Estado.

Construir un perfil de los personajes principales.